

ACTA NUMERO 23/2020, DEL CONSEJO RECTOR DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS EN MATERIA DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO EN ANDALUCÍA EN ANDALUCÍA “FERNANDO DE LOS RÍOS”.

En Sevilla a 18 de febrero de 2020

Lista asistentes:

En representación de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía:

- Sr. D. Manuel Ortigosa Brun, Secretario General de Empresa, Innovación, y Emprendimiento de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, que actúa como Presidente Suplente en sustitución de Sra. D^a. Lorena García Izarra, Viceconsejera de la Consejería.
- Sra. D^a. Loreto del Valle Cebada, Directora General de Economía Digital e Innovación de la Consejería.
- Sr. D. Andrés Fernández Baltanás, Coordinador de la Dirección General de Economía Digital e Innovación de la Consejería.
- Sr. D. Antonio Albarrán Cabrera, Jefe de Servicio de Acceso a la Sociedad de la Información de la Consejería.
- Sr. D. José María Sánchez Bursón, actuando como Secretario Suplente, Consejero Técnico de Innovación y Economía Digital de la Consejería.

En representación de las Diputaciones Provinciales:

- Por la Diputación Provincial de Almería:

Sra. D^a Carmen Navarro Cruz, Diputada Delegada de Empleo, Promoción Económica, Iniciativas Europeas, Comercio y Empresa. Comparece a través de Videoconferencia.

- Por la Diputación Provincial de Cádiz:

Sra. D^a Isabel Gallardo Mérida, Diputada de Innovación, Municipios Inteligentes y Transformación Digital.
 Sr. D. Antonio García Márquez. Director Estratégico.

- Por la Diputación Provincial Córdoba

Sr. D. Victor Manuel Montoro Caba. Diputado Delegado de Programas Europeos y Administración Electrónica
 Sra. D^a M^a Isabel Sánchez Moncayo (Jefa del Departamento de Modernización y Nuevas Tecnologías)

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN	05/05/2020 10:11:26	PÁGINA 1/8
	JOSE M ^a SANCHEZ BURSON	05/05/2020 10:09:38	
VERIFICACIÓN	NY1J8KRWZE392EG4EL36WJ55TS5GHA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

- Por la Diputación Provincial Granada

Sra D^a- Mercedes Garzón Ruiz. Diputada de Igualdad, Juventud y Administración Electrónica.
Sr. D. Miguel Pereira Martínez (Jefe de Servicio de Nuevas Tecnologías y Administración Electrónica)

- Por la Diputación Provincial Huelva

Sra. D^a. María Eugenia Limón Bayo. Vicepresidenta de Territorio Inteligente.
Sr. D. Juan Alfaro Márquez (Director Estratégico).
Comparecen ambos a través de Videconferencia.

- Por la Diputación Provincial Jaén

Sra. D^a. África Colomo Jiménez. Vicepresidenta 3^a (Diputada de Gobierno Electrónico y Régimen Interior)

- Por la Diputación Provincial Málaga

Sr. D. Juan Bautista Antonio Álvarez Cabello. Diputado Delegado de Desarrollo tecnológico y Recursos Europeos

- Por la Diputación Provincial Sevilla

Sra. D^a. Regla Martínez Bernabé. Diputada de Hacienda y Concertación
Sr. D. Emilio Carrillo Benito (Sudbdirector del Área de Concertación)


- En representación del Consorcio Fernando de los Ríos:

Sr. D. Luis Navarro López. Director General
Sr. D. Pablo Hervás Clivillés. Director Administración, Financiero y Recursos Humanos.
Sr. D. Alberto Corpas Novo. Director de Innovación Ciudadana

A las 11 horas y 10 minutos del día 18 de febrero de 2020 se inicia la Reunión de la Sesión Ordinaria del Consejo Rector, con la plena asistencia de los miembros de las entidades consorciadas conforme a la relación de personas que se relacionan con anterioridad, y acreditado el quórum requerido en los Estatutos, se inicia la sesión conforme al siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Nombramiento Secretario suplente.
- 2.- Aprobación del Acta de la sesión anterior, de 21 de marzo de 2019.

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN	05/05/2020 10:11:26	PÁGINA 2/8
	JOSE M ^a SANCHEZ BURSON	05/05/2020 10:09:38	
VERIFICACIÓN	NY1J8KRWZE392EG4EL36WJ55TS5GHA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

- 3.- Sistema de designación del Secretario del Consorcio.
- 4.- Informe de gestión relativo al ejercicio 2019.
- 5.- Aprobación de la liquidación del presupuesto y de las cuentas anuales del ejercicio 2018.
- 6.- Adjudicación del contrato correspondiente a la Licitación mediante procedimiento abierto del servicio de soporte integral del puesto en los centros de la Red Guadalinfo (expediente n.º 1/2019)
- 7.- Presupuesto del Consorcio para 2020.
- 8.- Ruegos y preguntas.

A continuación se relaciona su desarrollo:

Primer punto del Orden del Día.- Nombramiento secretario Suplente

El Presidente actuante informa del procedimiento seguido para la designación de la Secretaria Suplente conforme al artículo 16 de los Estatuto, recayendo el nombramiento en el Secretario actuante D. José María Sánchez Bursón.

Segundo punto del Orden del Día.- Aprobación Acta sesión anterior.

Siendo remitida con anterioridad el borrador del Acta de la sesión anterior, los representantes son conocedores de su contenido. Acto seguido el Presidente la somete a su aprobación definitiva.

El representante de la Diputación de Córdoba solicita que conste en el acta la participación de los asesores actuantes.

Se acepta la propuesta, y se incorpora en la relación de asistentes, las personas asesoras participantes, y se decide aprobar el Acta por unanimidad el Acta de la Sesión de 21 de marzo de 2019.

Tercer punto de Orden del Día: Sistema de designación del Secretario del Consejo

Toma la palabra el Presidente para explicar los trabajos que se están llevando a cabo para la designación de un Secretario estable del Consorcio. A largo plazo, se prevé definir una plaza de funcionario público de la Junta de Andalucía, Licenciado en Derecho, de la Delegación Territorial de la Consejería en Granada, al que se le asigne las funciones de la Secretaría, así como la asistencia jurídica del Consorcio. A medio plazo, hasta en tanto, no se defina y dote la referida plaza, se está conformando un Acuerdo con el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía para que un Letrado de la provincia de Granada, asuma las funciones de la Secretaría del Consorcio. Espera que para la próxima reunión el

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN	05/05/2020 10:11:26	PÁGINA 3/8
	JOSE Mª SANCHEZ BURSON	05/05/2020 10:09:38	
VERIFICACIÓN	NY1J8KRWZE392EG4EL36WJ55TS5GHA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

Letrado designado pueda actuar ya como Secretario

En turno de palabra, la Sra. diputada de Cádiz interesa si se va a modificar el sistema de designación del Secretario. El Presidente aclara que no, que se mantendrá los contenidos jurídicos definidos en los Estatutos, y que tan sólo da cuenta de los cauces para su designación respecto al procedimiento establecido en el Reglamento.

Cuarto punto del Orden del Día: Informe de Gestión relativo al ejercicio 2019.

A continuación el Presidente concede la palabra al Director del Consorcio, D. Luis Navarro López, presenta un informe de gestión que aquí se extracta.

a) Se presenta el informe de gestión desglosado por provincias en la red de centros: 1.312.463 usuarios acumulados y 69.467 actividades.

De las consultas a usuarios finales que se producen en los procesos de calidad se han obtenido 11.425 respuestas, siendo el grado de satisfacción desglosado por provincias de un 96,10% favorable. Concediendo así una valoración muy positiva a la red.

b) En este año se afronta la segunda parte del Plan Estratégico 2016-2020. En este punto se avanza en mejorar la comunicación y la gestión del conocimiento entre los dinamizadores locales y el Consorcio para integrar los contenidos de la Estrategia en la actividad cotidiana de la red. Así, desde la red de centros y el Consorcio se la profundizado en fortalecer elementos básicos del proyecto Guadalinfo (acceso a la Administración Electrónica, acompañamiento en trámites, certificado digital, oficinas registradoras, acompañamiento TIC, vida laboral, demanda de empleo, extranjería, bolsa única de empleo de la Junta de Andalucía, etc), y aliviar la presión sobre la red de centros a las Administraciones Públicas Locales (acompañamiento TIC personalizado a las necesidades del territorio; e-inclusión, uso de las redes sociales por los mayores de 65 años, Bizum por el cierre de entidades bancarias en el ámbito rural, empleabilidad, curriculum vitae, etc).

El personal del Consorcio pone a disposición de los dinamizadores asesoramiento, medios, métodos y facilita los recursos dirigidos a la capacitación digital de los actores. Se capacita a los dinamizadores para la implantación de modelos de estándares europeos en 21 competencias digitales (mapeando todos los recursos conforme al DIGCOMP, 21 competencias en 5 áreas), dando cursos presenciales (guías programadas a los centros) , así como cursos en línea.

c) En materia de innovación y emprendimiento, durante el año 2020 seguiremos trabajando en favorecer y desarrollar competencias en emprendimiento (ENTRECOMP). En el año 2020 nos proponemos la extender la cultura emprendedora y capacitar a la ciudadanía para tomar la iniciativa y ser participes en la solución de retos locales fomentando la cultura emprendedora y nueva ruralidad, y promover vocaciones tecnológicas con especial actuación sobre la perspectiva de género.

d) El resultado del cumplimiento del POA (Plan Operativo Anual del Plan Estratégico) es de un 93% y

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN	05/05/2020 10:11:26	PÁGINA 4/8
	JOSE Mª SANCHEZ BURSON	05/05/2020 10:09:38	
VERIFICACIÓN	NY1J8KRWZE392EG4EL36WJ55TS5GHA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

esto es fruto de la optimización de los procesos, ciclo de trámites de subvenciones, proceso satisfactorio de adscripción a la Junta de Andalucía, facturación electrónica,... Todos estos resultados tan positivos han sido posibles gracias a la total implicación del personal.

El Presidente agradece al Director y a su equipo el trabajo desarrollado a lo largo del último año, y reconoce como el Consorcio ha encarado la nueva integración en el Sistema Público Empresarial de la Junta de Andalucía conforme a lo prescrito por la Ley de Presupuesto de la Junta de Andalucía de 2019.

La Sra. Diputada de Granada agradece el trabajo desarrollado por el Consorcio, y da las enhorabuenas al equipo. Por otra parte, solicita mayor información de las actividades del Consorcio en las actividades que despliega en la provincia.

El Presidente acepta fortalecer la información a través de la agenda pública del Consorcio y promover métodos que faciliten la información y el conocimiento de las actividades por parte de los miembros consorciados en su territorio.

El Sr. Diputado de Córdoba felicita al equipo por el trabajo desarrollado. Y pide dos mejoras de transparencia, una consistente en reflejar el listado de contratos menores, y otra en corregir unas erratas detectadas.

El Presidente agradece de nuevo el trabajo realizado y se da por presentado el informe de gestión del Consorcio.

Quinto punto del Orden del Día: Aprobación liquidación del presupuesto y de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

Acto seguido el Presidente actuante da la palabra al Director Administrativo, Financiero y Recursos Humanos del Consorcio Sr. D. Pablo Hervás Clivillés para que presente el informe de liquidación del presupuesto del Consorcio del ejercicio 2018.

De este modo, se exponen una síntesis de las cuentas anuales del Consorcio correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, que se componen:

- ✓ Balance de situación a 31 de diciembre de 2018
- ✓ Cuenta de resultados económico-patrimonial
- ✓ Estado de liquidación del presupuesto
- ✓ Estado de cambios en el patrimonio neto
- ✓ Estado de flujos de efectivo
- ✓ Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre

Igualmente, se presenta también a aprobación el “Informe de Auditoría” (elaborado por los auditores externos Auditoría y Consulta S.A.), en estado de borrador, que será emitido definitivamente una vez que

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN	05/05/2020 10:11:26	PÁGINA 5/8
	JOSE Mª SANCHEZ BURSON	05/05/2020 10:09:38	
VERIFICACIÓN	NY1J8KRWZE392EG4EL36WJ55TS5GHA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

el Consejo Rector formule en este acto las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018.

A modo de resumen, la liquidación presupuestaria del ejercicio 2018 reconoce un “resultado presupuestario ajustado” de 1.037.925,17 euros, con un remanente de tesorería total de 6.825.312,05 euros.

Con posterioridad, el Presidente explica la necesidad de reconocer las deudas y derechos reconocidos pendientes de cobros de ejercicios pasados de las entidades participantes con el Consorcio, y atender así a la petición de la Auditoría de reconocer de forma expresa las deudas vigentes y la planificación futura de sus liquidaciones.

Se aprueba por unanimidad la liquidación del presupuesto y de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

Sexto Punto del Orden del día : Adjudicación de contratos.

Siguiendo con el orden del día, el Presidente da la palabra de nuevo al Director Administrativo, Financiero y Recursos Humanos del Consorcio Sr. D. Pablo Hervás Clivillés para que explique el contenido del contrato que se somete a la aprobación del Consejo Rector y el procedimiento desarrollado para su adjudicación.

En primer lugar, explica la competencia del Consejo Rector (artículo 11.1.g Estatutos) para recabar la toma de decisión, ya que se trata de un acuerdo excluido del ámbito de la “delegación de funciones” del Consejo Rector en el Director General del Consorcio (2 de julio de 2007) (Tramitación de todos los expedientes de contratación del Consorcio en todas sus fases excepto en la de adjudicación en expedientes de contratación por importe superior a 300.000 €).

Con posterioridad, expone las características y la licitación del contrato. El objeto es un *“Servicio de soporte integral del “puesto de trabajo en los centros de la red Guadalinfo, incluyendo las necesidades de suministro, mantenimiento, soporte e inventario de los mismos”*. El plazo de ejecución es de un año., quedando abierta la posibilidad de otras dos prórrogas anuales. El presupuesto de licitación era de 465.850 € (IVA incluido)/año, con un valor estimado de 1.155.000 €

Respecto a la licitación del contrato, el mismo se sometió a la publicidad en el DOCE (al ser un contrato de naturaleza SARA), y se anotó en el perfil del contratante del Consorcio. Sobre la demanda de servicios del contrato se presentan tres ofertas recibidas y admitidas. Las mismas son valoradas técnicamente por un “Comité de expertos”, y con posterioridad se promueve la apertura de las propuestas económicas en presencia de representantes licitadores.

Se propone la adjudicación de la oferta con la mejor relación calidad-precio, conforme a la Mesa de Contratación celebrada el pasado día 12 septiembre 2019. Siendo el adjudicado la U.T.E. ISOTROL SA (55%) - TIER 1 TECHNOLOGY SA (45%), con un precio del contrato de 281.050 €

Además el director compareciente expone las propuestas y las ofertas presentadas a la Mesa, y la

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN	05/05/2020 10:11:26	PÁGINA 6/8
	JOSE Mª SANCHEZ BURSON	05/05/2020 10:09:38	
VERIFICACIÓN	NY1J8KRWE392EG4EL36WJ55TS5GHA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

propuesta que la Mesa presenta para su aprobación al Consejo Rector.

La Sra. Diputada de Huelva pide que los procedimientos de contratación que se someten a al Consejo Rector sean visto con anterioridad en una Mesa Técnica que conozca de primera mano la información y los datos sobre los contratos administrativos del Consorcio. Y demanda información de que por qué este contrato no se ha llevado a la Mesa Técnica correspondiente. El Director Financiero aporta las razones técnicas y de urgencia que motivaron la convocatoria del contrato.

El Presidente expresa que se reconducirá el procedimiento para que se recupere la participación de la Mesa Técnica para conocer el procedimiento de la contratación en la que participe el Consejo Rector del Consorcio, y puedan adoptarse la decisión con conocimiento previo.

El Sra. Diputada de Jaén solicita también que el Consejo Rector sea concededor de las prórrogas de los contratos que se aprueben por parte del Consorcio.

Acto seguido se promueve la votación con los siguientes resultados:

Los representantes de las Diputaciones de Cádiz, Huelva, Sevilla, Granada, Jaén y Córdoba, para no afectar o interrumpir el servicio público, se abstienen por no haber tenido conocimiento previo del contrato.

Los representantes de la Junta de Andalucía y las Diputaciones de Almería y Málaga, votan favorablemente la aprobación de la adjudicación contractual propuesta.


Por tanto, se aprueba la adjudicación con el voto favorable de la mayoría proporcional.

Séptimo Punto del Orden del Día: Presupuesto Consorcio 2020.

Acto seguido el Presidente presenta la toma en consideración del Consejo Rector del los Presupuestos del Consorcio para el año 2020 conforme a la aprobación de los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía del año 2020, en aplicación de la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley de Presupuesto 3/3/2019, de 22 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019, al integrarse el Consorcio al Sistema Público Empresarial Andaluz y someterse al régimen de control interno en su gestión económica presupuestaria y contable a la normativa de la Junta de Andalucía.

El Sr. Diputado de Córdoba demanda información y aclaración de por qué la Junta de Andalucía ha reducido sus aportaciones al funcionamiento del Consorcio, y la base del incremento financiero de las Diputaciones Provinciales. La Sra diputada de Granada igualmente se queja de la falta de información por desconocer la disminución presupuestaria de la Junta y el incremento de las Diputaciones Provinciales. Igual crítica somete la Diputación de Huelva y Cádiz.

El Presidente explica que se trata del marco presupuestario exigido por la Administración de Hacienda a la luz de la aplicación de la Ley de Presupuesto, que les impedía financiar más del nivel de

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN	05/05/2020 10:11:26	PÁGINA 7/8
	JOSE Mª SANCHEZ BURSON	05/05/2020 10:09:38	
VERIFICACIÓN	NY1J8KRWZE392EG4EL36WJ55TS5GHA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

proporcionalidad que la Junta de Andalucía mantiene en el Consejo Rector. Y que para mantener el actual caudal financiero del Consorcio se optó por elevar las aportaciones de las Diputaciones Provinciales para no reducir los fondos finales disponible por el Consorcio. Que cabría la posibilidad de incrementar las aportaciones de las Diputaciones o mantener las partidas originales con la aportación del 50% de la Junta de Andalucía.

Los representantes de las Diputaciones Provinciales de Córdoba, Jaén, Huelva, Cádiz, Granada, Sevilla se quejan y presentan su malestar de no haber tenido con anterioridad información para conocer la aplicación legal y presupuestaria y las consecuencias que les reportan en sus Presupuesto del año 2020. Y consideran que el punto no puede ser atendido ya que desconocen la aplicación jurídica de la nueva Ley y la vigencia de los Estatutos, y exigen un informe jurídico que aclare la posición del Consejo Rector para aprobar sus presupuestos a la luz del nuevo contexto normativo. Y reclaman que se debería haber informado y convocado un Consejo Rector cuando la Junta de Andalucía tuvo conocimiento de la situación creada.

El Presidente aclara que se ha presentado el punto para tener la oportunidad de explicar la situación legal creada y evitar que en año 2021 suceda lo mismo. Y que no fue posible convocar el Consejo Rector el año pasado por la situación de provisionalidad que imperaba en la propia Junta de Andalucía y las Diputaciones provinciales en función de los procesos electorales en curso. Asimismo, la ausencia de Secretario titular dificultó la convocatoria ordinaria.

A la vista del malestar generado, el Presidente actuante ordena retirar el punto del orden del día, como demandaban la mayoría de los representantes provinciales y pide disculpa por no haber aportado mayor información formal para que las Diputaciones hubieran tenido conocimiento previo de la situación.

Los representantes de las Diputaciones Provinciales piden una nueva convocatoria extraordinaria para clarificar la situación jurídica y concretar el sistema de aprobación de los presupuestos.

Octavo Punto del Orden del Día: Ruegos y preguntas.

No se aborda ningún asunto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, cuando son las 13.40 horas del día indicado al principio.

Doy fe, el Secretario,

EL PRESIDENTE ACTUANTE:

EL SECRETARIO

Fdo: Manuel Ortigosa Braun

Fdo: José María Sánchez Bursón

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN	05/05/2020 10:11:26	PÁGINA 8/8
	JOSE Mª SANCHEZ BURSON	05/05/2020 10:09:38	
VERIFICACIÓN	NY1J8KRWE392EG4EL36WJ55TS5GHA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
